

SR. PRESIDENTE:-Buenas noches señores y señoras ediles, habiendo número en Sala damos comienzo a la sesión Ordinaria para la cual estábamos convocados.-

-Así se procede siendo la hora 20 y 8 minutos.-

Está a consideración del Plenario el acta Nro. 137 del pasado 17 de abril.-

Los que estén por la afirmativa sírvanse indicarlo.-

(Se vota)

-Afirmativa, unanimidad 25 en 25

Vamos a dar lectura a una invitación.-

-Se lee.-

“8 de mayo 2018, Señor Presidente de la Junta Departamental señor Federico Amarilla

Desde la Dirección de Producción y Desarrollo de la intendencia de Rocha, le hacemos llegar al Cuerpo por usted presidido la invitación adjunta en apoyo a la difusión de esta actividad.-

La misma va dirigida a la totalidad de Ediles departamentales y muy especialmente al grupo de trabajo que se promovió desde ese ámbito para la conservación del palmar.-

Cordialmente Pablo Barrios Director de Producción y Desarrollo, IDR.-

Por medio de la presente es de nuestro interés convocarlos a un “Taller de Consulta sobre beneficios asociados, degradación y deforestación del bosque nativo del departamento de Rocha” que se llevará a cabo el próximo martes 15 de mayo de 9.00 a 16.00 horas en la Hostería del Fortín de San Miguel Ruta 19 paraje 18 de Julio.-

Se contará con traslado para los participantes que lo requieran saliendo desde CURE Rocha, ida y vuelta hora 7.00”.-

Damos comienzo a la Media Hora Previa.-

Tiene la palabra el señor Edil Martín Valdez.

SR. VALDEZ:- Gracias Presidente.-

En el día de hoy queremos hacer en esta Media Hora Previa el acercamiento de un pedido de informes al Intendente Departamental, sobre cuál es el estado de la Investigación Administrativa y Policial del hurto acaecido en las instalaciones de la actual Terminal de Ómnibus durante la obra de la misma.-

Recordaran todos los señores Integrantes del Cuerpo y público en la Barra, que en la Terminal en el periodo de construcción sufrió un robo de materiales, de baldosas y demás que salió el titular de la denuncia policial, nunca más supimos que hizo la Intendencia con eso.-

Y bueno Presidente dado que nosotros hicimos un pedido de informes, sobre un eventual robo o faltante de dinero en una Junta Local, nunca se nos respondió, ahora queremos saber también en que está la situación de la Terminal.-

Otro tema.-

Señor Presidente, en el programa conocido por esta Junta Departamental, el Programa “Dos Caras” de la ciudad de Chuy, realizó una investigación periodística sobre una suerte de irregularidad que está sucediendo en los deck ubicados sobre la Avenida Internacional, sobre la Avenida Brasil de la ciudad de Chuy.-

Parece que allí se da que hay gente que no es de la ciudad, ni del departamento, siendo titular de los deck, que ni siquiera tiene una propiedad allí. Segundo, parece que los deck los están vendiendo bajo cuerda y a espaldas del Municipio, en un monto más o menos de 150.000 pesos, parece que por una enfermedad que tuvo cierta titular de un comercio de uno de esos deck se lo sacaron y se lo adjudicaron a otra persona, sin previo aviso.-

Esta es una situación que se está dando bastante fea, bastante inusual. En el programa las denuncias la hacían algunos entrevistados, que acabo de mencionar, se daba a entender que incluso por allí, parte del Municipio estaba al tanto del tema y no decía nada. Entonces, yo les mando una misiva por intermedio de la Mesa a la señora Alcalde, en donde la misiva dice así:

Ante los hechos denunciados en el programa periodístico, "Dos Caras", de la ciudad de Chuy, solicito a la señora Alcaldé de Chuy, por intermedio del Cuerpo Legislativo Departamental y remarcando el carácter grave y urgente del tema, lo siguiente:

1)-Tenga a bien comenzar imperativamente una Investigación Administrativa sobre la situación que acontece en los deck ubicados en la Avenida Brasil de la ciudad fronteriza, a fin de determinar si estos han sido trasferidos sin conocimiento del Municipio, entre privados mediante compra venta, si se han o están usufructuando por personas que no residen en la ciudad de Chuy o en el departamento de Rocha y si los aparentes responsables son los que fueron adjudicados por el Municipio de Chuy.

2)-Estudie además la situación con proyectos en marcha del Municipio para la re adjudicación de puestos de venta donde presuntamente se están comercializando a espaldas del Municipio Local.-

3)-Envíe lo actuado a la Junta Departamental para que este realice un seguimiento sobre el tema.-

Presidente, acá no es caerle sobre pesado al Municipio, acá es simplemente solicitar de una manera formal, y lo mas respetuosamente posible, que estudie la situación que se denuncia, tenemos ya denuncia que a raíz del problema hay apretones a las personas que denunciaron porque las conocieron, les conocieron la voz, la espalda, le conocieron alguna característica, estas cosas no pueden pasar.-

Esto daña más allá del Partido de Gobierno, esto daña la Institucionalidad del Municipio, de todo un gobierno, de igual, como digo siempre dentro del Legislativo, oficialismo u oposición, todos somos parte, entonces al fin y al cabo si no tomamos cartas en el asunto y ante denuncias que vale recordar, denuncias como estas, y voz pópuli que algún Jerarca se jacta de criticar, y como los ediles van actuar a voz pópuli, Presidente casi todas las irregularidades que hemos discutido del 10 de julio hasta la fecha aquí, han sido porque nos hemos enterado los ediles departamentales o bien a voz pópuli, que traducido es a voz del pueblo, o bien mirando algún programa televisivo como fue por ejemplo con el Camping Los Delfines, mirando el programa Buscadores de Canal 5. Ahora mirando el programa Dos Caras, entonces son situaciones irregulares que se van dando, que se van descubriendo y yo no sé si será cierto o no, aparentemente parece que sí.

Yo quiero ahondar en este tema, que la Alcaldé del Municipio de Chuy tome cartas en el asunto y ojala que lo que se está diciendo acá sean meras calumnias y meras denuncias falsas de las personas, si es así nos quedamos tranquilos, pero si no Presidente, ya la Junta Departamental, incluso tendría que estar pensando en poder armar otra Comisión a fin de estudiar esta situación, incluso Presidente con estos deck, que aún no se ha realizado, pero sé que se van a adjudicar en el futuro y se están comercializando bajo cuerda entre los que los tienen como titulares y a quien se los van a pasar.

Esas cosas Presidente no pueden pasar, como digo es un tema que tome conocimiento mediante un programa periodístico, pero lejos de eso, como decirlo, de alguna manera actuando de oficio, tenemos que tomar cartas en el asunto y voy a hacerlo por la vía correspondiente.-

Presidente, si es posible y creo que también venció el plazo, reiterar el pedido de informes que se hizo sobre la Junta Local de Punta del Diablo, que llevaba la firma de quien habla.-

Muchas gracias Presidente.-

SR. PRESIDENTE.- Gracias a usted señor edil.-

Ponemos a votación del Cuerpo la reiteración del pedido de informes del señor edil, los que estén por la afirmativa,.

(Se Vota)

-Afirmativa, mayoría 14 en 25

Continuamos con la Media Hora Previa, tiene la palabra la edil Rosana Piñeiro.-

SRA. PIÑEIRO.- Gracias señor Presidente.-

El pasado 14 de abril, participamos en Castillos de lo que fue un homenaje muy sentido del pueblo de Castillos a la Dra. Mary Toledo, yo no la conocía personalmente, pero cuando estuve allí, ese ratito frente a ella, sentí que estaba frente a una gran persona, de esas que dejan huella honda en la vida de una comunidad y lo que la vida quiso que tan solo unos días después de que el pueblo le rindiera ese homenaje, ella falleciera.-

Yo traje a los colegas ediles y para que conste más en el Acta de esta Junta Departamental, las palabras de ella, las palabras que ella escribió, para que fueran leídas en esa oportunidad, por otro gran castillense, que es Jesús Perdomo y simplemente las voy a pasar a compartir con el Cuerpo.-

Llegamos a Castillos el 8 de diciembre de 1980, había recorrido gran parte del interior del Uruguay buscando un lugar que tuviera un liceo y un ambiente saludable para que crecieran mis niños. En aquel entonces con 38 años estaba desocupada, luego de haber dejado el campo cerca de Pan de Azúcar, donde crecí para estudiar y recibirme de médica en Montevideo, y luego de trabajar en la Cátedra de Cirugía de la Facultad y en el CASMU. Se me habían despedido y puesto en la categoría C, que en plena dictadura me imposibilitaba acceder a cargos públicos, por venir de familias rebeldes y sediciosas, a mucha honra se entiende.-

Mis vecinos en la Unión, Sarita y Arturo Correa, me recomendaron probar en Castillos, me contactaron con Julio Correa y Aida Gamón, que me mimaron mucho y me ayudaron a encontrar una casa que pudiera alquilar, me enamoré de ella a primera vista, y tuve la suerte de que su dueño Heriberto Lascano me la alquiló a 80 pesos que en aquel tiempo, tampoco era mucho. Incluso algún mes no pasaba por casa a cobrar, Julio y Aída también me ayudaron a contactarme con mis colegas, unos me recibieron muy bien y otros no tanto.-

Recuerdo muy especialmente el buen recibimiento de la Dra. Prezwenda y de los Doctores Molina y Laborda, en ese entonces Director del Hospital y quien valientemente guardó e ignoró el documento de las Fuerzas Conjuntas que le ordenaba prohibirme la entrada al Hospital, como dijo Galeano, ojala podamos ser desobedientes cada vez que recibimos ordenes que humillan nuestra conciencia o violan nuestro sentido común.-

Así comencé mi labor profesional en Castillos, trabajando de forma honoraria en el Hospital, por suerte fueron solo 5 años, después me empezaron a pagar un sueldo, quiero ahora hacer un reconocimiento especial a los doctores Briozo y Clivio y toda su descendencia, Teresa, Pablo, Juan Carlos, Virginia y Fernando. Me abrieron las puertas de su casa y de su corazón, seres realmente incomparables, que podían levantarse a las 3 de la mañana porque a mí se me ocurría que tenían que ver a un enfermo que a mí me superaba.

Eso me daba una paz y seguridad imprescindible para la vida de médico de aquel entonces, que tenía que saber de todo, que estaba solo y que no tenía internet. También nos íbamos los ocho, ellos, mis hijos y yo a pescar a la Laguna de los Briozo, la pasábamos bien, con poco.-

Recuerdo y agradezco a mis compañeros de trabajo de aquel entonces, quienes hicieron que sintiera que estaba en el camino correcto, voy a nombrar algunos, pero son más, Lira Rocha, Margot Massioti, la gorda Blanca, Sofía Bobadilla, Lidelva Sena, Santa Felicidad Silvera, el enfermero Molina, Susana, Vitabarez, Pelusa González, Wilma Pereyra, Alma Barrios, Dausy Garaza, Juanita como a otros amigos queridos que ya no están.-

Pero como no solo de amor y trabajo voluntario vive el hombre y la mujer, había que ganarse el pan y monté un pequeño consultorio en casa, despacito me fui llenando de pacientes y en mi mesa nunca faltaban los huevos frescos, la carne, la fruta, la verdura de estación, todo orgánico y natural, lo mejor de cada cosecha, tampoco faltaban las cajas de bombones Garoto, a veces era la única forma que la gente tenía de pagar por mis servicios, no teníamos dinero y éramos ricos.-

Me gustaba pasear por el barrio Acosta, con sus casas arregladas y sus veredas prolijas, las cunetas limpias y las familias afuera, y la hermosa vista al Camino del Indio.

Eso también es salud, ojala volviera a ser como antes.-

Agradezco al pueblo de Castillos por aceptarme y convertirme en una de ellas y no quisiera olvidarme de algunas cosas puntuales y que duelen, y siendo importante decir, como las transformaciones que ha sufrido el Hospital de Castillos, con este programa elaborado por gente que no sale a la cancha, gente que no sabe lo que significa para un enfermo un hijo, un padre, trasladarse a Rocha a una cirugía o a un parto, teniendo aquí todo un equipo de salud y un hospital que el pueblo forjó y era el ejemplo de hospitales en el interior, puedo entender las causas pero no las justificaciones, quizás en otros lugares ha funcionado pero aquí esa realidad duele.-

También me duele que los medios de comunicación no utilicen el poder que tiene para contenidos edificantes y ayudar a reconstruir esta sociedad, transmitiendo valores y no a Maluma y demás reggaetón en el horario en que los niños escuchan la radio. A ver si me escucha Juan Fernández.-

Por último un tirón de orejas a nuestros gobernantes, en especial al Dr. Tabaré Vázquez, Oncólogo, no niego las malas consecuencias para la salud de la vida sedentaria y el tabaquismo, pero no creo que esas sean las causas del cáncer, no acepto que se eluda hablar de las aguas contaminadas y de la leche desnaturalizada que nos estamos tomando, de las frutas y verduras contaminadas con agro-tóxicos que nos estamos comiendo, eso es lo que nos está matando, a la gente joven que está usando su camino me gustaría decirle que intervengan, que se involucren como miembros activos de la sociedad, que formen grupos de trabajo para solucionar los problemas, no esperen que otros vengán a arreglar las cosas.-

Gracias a todos los que me están dedicando su tiempo en este momento, a Jesús Perdomo por leer mis palabras, a los que organizaron y participan de este homenaje, lo único que no vuelve y lo mejor que podemos dar, es nuestro tiempo, la felicidad está en dar.-

Señor Presidente, yo voy a solicitar un minuto de silencio y voy a solicitar que se envíe de la Junta Departamental un pésame a la familia y a la Organización Chasque Francisco de los Santos, por este merecido reconocimiento para esta doctora.-

SR. PRESIDENTE.- Procedemos a realizar un minuto de silencio.-

-Se realiza un minuto de silencio de acuerdo a lo solicitado.-

Su segundo planteo señora edil, era de enviar...

SRA. PIÑEIRO.- Una nota de pésame a la familia y una nota de agradecimiento a la Organización Chasque Francisco de los Santos, que fueron los organizadores del homenaje, si no me equivoco.-

Le agradezco la tolerancia en el tiempo.-

SR. PRESIDENTE.- Le otorgamos un minuto más.-

Nosotros tuvimos la suerte de conocer a Mary, la verdad que fue una excelente persona que pasó por nuestra ciudad, dejó mucho para nuestro querido Castillos y nos parecía muy atinado poder recordar sus palabras, previo a su fallecimiento.

Estuvimos presentes en ese homenaje que la Junta Departamental legisló, también de poder ponerle aquella placa que se descubrió en el cual todos podremos recordar a la Dra. Mary Toledo en la ciudad de Castillos, por lo tanto fuimos participes también con nuestro voto de ese homenaje, dado que me parecía que era muy atinado poder recordarla.-

Cumpliremos con el trámite.-

Estamos dentro de la Media Hora Previa, señor edil, me tomé el atrevimiento de hacerlo,... continuamos...

(dialogados)

...Yo creo que el momento, va en la minuta que vamos a mandar en nombre de todos.-

Continuamos, tiene la palabra el señor edil Emilio Rotondaro.-

SR. ROTONDARO.-Muchas gracias señor Presidente, aprovechando esta instancia, son tres temas.-

Aprovechamos esta instancia para presentar a la Mesa un segundo ante proyecto idea- fuerza, el cual hemos venido trabajando de hace algún tiempo, el mismo trata sobre la creación de un Parque Industrial y Tecnológico para el departamento de Rocha con el fin de generar nuevas fuentes de trabajo, movimiento y más dinamismo a los sectores a los cual se hace referencia entre otros.-

A su vez adjuntamos, el apoyo Institucional del Centro Comercial de Rocha, y a su vez vale comentar que el mismo fue tratado en una reunión informal con la Dirección Departamental y Regional del CURE Rocha, quedando las puertas abiertas y con interés por la idea que allí trasmitimos y explicamos, a su vez vale darle lectura al punto 7 del mismo.-

Propuesta de integración de la Comisión Organizadora previa a la elaboración y formulación del proyecto definitivo.-

El objetivo central de esta Comisión será el de contribuir a recoger experiencias concretas realizadas en el país e información con referencia a la estrategia a llevar adelante.-

Esta Comisión entendida como Órgano político social del proyecto deberá facilitar y consolidar las etapas posteriores de elaboración y formulación del proyecto definitivo.-

Para ello deberá organizar y llevar adelante las actividades que permitan la mayor actualización de la información disponible, incluso visitar las experiencias más significativas desarrolladas hasta hoy en el país.-

Deberá también desarrollar un plan de información regular y sistemático a toda la sociedad en su conjunto permitiendo de esta manera la mayor convicción y apoyo en referencia a que la propuesta es altamente viable, y posible.-

Integración de la propuesta:

Represente de Intendente Municipal

Diputados Departamentales

Ediles (1 por Bancada representada en la Junta Departamental)

Un Representante del Centro Comercial e Industrial de Rocha

Un Representante del Plenario inter- sindical de Rocha (PIT- CNT)

Director de la Unidad de Promoción y Producción de la IDR.

Un Representante del CURE- UDELAR

Un Representante de la propuesta

Esta Comisión podrá solicitar el apoyo de las Direcciones de Arquitectura, Ingeniería, Dirección de Ordenamiento Territorial y a la Dirección Jurídica de la Intendencia.-

La Intendencia Departamental deberá dotar a esta Comisión de los recursos mínimos e imprescindibles administrativos que le permitan realizar en el plazo indicado en el cronograma propuesto, los insumos necesarios para el inicio de la elaboración y formulación del proyecto definitivo.-

Vamos a solicitar que sea tratado por la Comisión de Producción de Junta y el Departamento de Producción de la Comuna y la nota del apoyo institucional que se adjunte al Acta, solicitaremos también el apoyo del Cuerpo y que el mismo pase al Intendente Departamental, Diputados Departamentales, ADEOM Intersindical ( PIT- CNT) Rocha, Dirección del Centro Comercial, Senadores Javier García, Senador José Carlos Cardoso y Congreso de Ediles.-

SR. PRESIDENTE.- El señor edil pidió apoyo para su planteo, los que estén por la afirmativa.-

(Se vota)

-Afirmativa, mayoría 24 en 26

Si señor Rotondaro puede continuar.-

SR. ROTONDARO.- Queríamos en el marco del pasado 30 de abril de 2018, Día del Trabajador Rural, en nombre de la Bancada del Partido Nacional y de sus ediles de Rocha, no queríamos dejar pasar por alto ese día y todos los días en el cual este sector trata de sobre ponerse diariamente enfrentando la despoblación rural, vale recordar que en el 2004 aproximadamente era representado por un poco más del 8% de la población, en el año 2012, pasó a ser un poco más del 5%, hoy la tendencia sigue a la baja, la extranjerización de tierras por parte del gobierno, los altos costos productivos, la pérdida de rentabilidad, desequilibrio de valores, la falta de medidas reales de contención del pequeño productor y un Instituto de Colonización imperialista al servicio de los intereses del gobierno, una industria frigorífica en manos extranjeras, convirtiéndose en país productor de carne en un tomador de precios sobre la misma.

Es entonces en ese marco, que como ediles nacionalistas asumimos y mantenemos firmes, el compromiso de apoyar y reivindicar al trabajador rural de nuestro departamento y nuestro país.-

Es parte de la realidad de nuestro sector agropecuario, que a pesar de seguir manteniendo record de carnes, nuestro productor sigue perdiendo, en ese camino seguiremos y nos encontraran como siempre.-

Saludos al trabajador rural, pedimos que estas palabras pase al Intendente Departamental, Diputados Departamentales, Adeom Rocha, e Inter Sindical del PIT CNT, Dirección de Centro Comercial de Rocha, Senador Javier García, Senador José Carlos Cardoso, Congreso de Ediles.-

SR. PRESIDENTE.- Muy bien señor edil, así se hará.-

Para continuar con la Media Hora Previa, tiene la palabra el señor edil Cristian Martínez.-

SR. MARTINEZ.- Gracias señor Presidente.-

Para hoy traemos varios temas para dejar planteados y necesitamos el apoyo del Cuerpo para todos ellos.-

El primero de ellos, es una solicitud de padres de la Escuela 19 de abril, con respecto a unos juegos para instalar en el patio de la Escuela, unos juegos para niños, que se encuentran sin ellos, han hecho la solicitud varias veces, pero no han recibido respuesta, nosotros planteábamos como posible solución, tomar los juegos que están sacando de la Plaza de Chuy y entregárselos a la Escuela y que los padres los repararan y los pudieran usar.-

Queremos que estas palabras pasen tanto a la Comisión Fomento de los padres de la Escuela 19 de abril como también al señor Intendente para que evalúe esta posibilidad de tomar esos juegos que están sacando de la Plaza de Chuy y donárselo a la Escuela de 19 de abril, para que puedan contar con ese espacio de recreación.-

Otro tema: Hace un tiempo, como varias cosas que se han planteado acá en el Cuerpo y a veces pasan desapercibidas, nosotros contábamos de una reunión que tuvimos con el programa de salud mental del Ministerio de Salud Pública y allí en una conversación que tuvimos con usted señor Presidente, le comentamos que el Ministerio contaban con un curso que le daban los medios de prensa para tratar el tema del suicidio, de cómo tratar el tema suicidio y se lo daba a los medios de prensa.-

Nosotros consideramos que esta Junta y este Cuerpo a través de su Comisión de Salud o su Comisión de cultura, podría brindarle a la población de Rocha, el espacio de generar el puente para que los medios de prensa pudieran hacer todos los periodistas e interesados este curso en esta Sala, en este Cuerpo, para cómo tratar el tema suicidio en forma pública.-

Hemos sido golpeados y seguimos siendo golpeados por esta temática el cual se ha convertido en un flagelo casi diario, de esta sociedad.-

Por lo tanto vamos a proponer señor Presidente, que con el apoyo del Cuerpo, la Comisión de Cultura se encargue de plantear este puente entre el Ministerio, para

generar en este espacio acá en la Junta, el curso este que lo están dando, a los medios de prensa sobre el tratamiento del suicidio, de forma pública.-

Esa es nuestra segunda propuesta.-

Nuestra tercera propuesta, señor Presidente, tiene que ver con el espacio Zelmar Michelini, conocido como "La Estiva", nosotros, desde que entramos a la Junta hemos planteado nuestra preocupación e interés con respecto a ese espacio.

Uno de los primeros proyectos que presentamos, ya en la legislatura pasada tendría que verse la transformación de ese espacio, vimos con beneplácito y nos pusimos a las órdenes del señor Intendente cuando anunció que iba a haber una transformación de ese lugar, hemos visto que si bien se vienen haciendo algunas cosas, todavía no es suficiente.-

Nosotros consideramos que es importante, que ese espacio sea revalorizado por parte fundamentalmente de lo que son los jóvenes y los niños, tenemos un proyecto de generar un tren ecológico de recorrida por el parque de forma gratuita para los niños que allí visitan, con un recorrido para que conozcan lo que es la flora autóctona que hay allí en el parque que a veces pasa desapercibida y casi nadie la conoce si no se vincula a alguien del barrio.-

Nosotros tenemos un proyecto que es bastante amplio de este tren ecológico que implica, un trabajo con las instituciones cercanas que están allí, como el Caif, como la Escuela del Barrio Lavalleja, nos gustaría presentarlo directamente en una Comisión diferente desde nuestro Cuerpo, para de ahí hacérselo llegar al Intendente para que la primavera esta que se viene cuando la gente empieza a salir y respirar el aire puro y disfrutar el sol, este proyecto que no cuesta nada, porque se hace con materiales reciclables y lo que se precisa es nada más que un guarda parques, para guiar a los niños, que esté funcionando en el parque .-

Por eso señor Presidente, vamos a necesitar que la Comisión de Medio Ambiente tome o nos reciba para poder plantearle directamente el proyecto y así hacérselo llegar al Intendente, podríamos hacerlo en forma personal pero creo que las cosas que se hacen colectivas tienden a morir.-

Muchas gracias señor Presidente.-

El señor edil pide el apoyo del Cuerpo para su planteo, que es enviarle al señor Intendente el petitorio de donar unos juegos para el patio de la Escuela de 19 de abril, los que estén por la afirmativa.-

(Se vota)

Afirmativa, unanimidad 27 en 27

Su segundo planteo que es, pasar a la Comisión de Cultura para charlar el tema de poder instrumentar los cursos hacia los medios de prensa sobre el tema suicidio, los que estén por la afirmativa.-

Señor edil, si yo no anoté mal es que pasara a Cultura, quien tomara el tema, pongo a consideración las palabras del señor edil que pasara a Cultura, los que estén por la afirmativa.-

(Se vota)

-Afirmativa, unanimidad 27 en 27

Y su último planteo para la Comisión de Medio Ambiente, sobre un proyecto tren ecológico para el Parque Zelmar Michelini, los que estén por la afirmativa.-

(Se vota)

-Afirmativa, unanimidad 27 en 27

SR. MARTINEZ.- Que nuestras palabras pasen al diputado Alejo Umpiérrez y al Senador Cardoso.-

SR. PRESIDENTE.- Muy bien cumpliremos con el trámite.-

Continuamos con la Media Hora Previa, tiene la palabra la señora edil Esther Solana-

SRA. SOLANA.- En el Hogar Estudiantil de Rocha, desde hace un largo tiempo se encuentran en el patio del local, las rejas de las ventanas, que deben de ser colocadas y que generan un entorno mucho más inseguro, para los residentes, es de interés de todos, Directora, Comisión del referido Hogar, que las mismas sean colocadas a la mayor brevedad, la tarea correspondería al Departamento de Obras, ya que está en conocimiento de la misma, pero no se ha ejecutado.-

Por lo antes referido solicito que este planteamiento se haga llegar al señor Intendente y al Departamento de Obras, a los efectos de que se lleve a cabo a la mayor brevedad posible en consideración de los riesgos de la inseguridad que se palpa en el Hogar Estudiantil de Rocha.-

Otro tema: Amparados en el artículo 284 de la Constitución de la República, solicito a usted dar trámite al siguiente pedido de informes:

Cuántas investigaciones administrativas se han iniciado en la División de Tránsito de la Intendencia Municipal de Rocha, desde el mes de enero de 2017 a la fecha, actos y acciones que motivan el inicio de las actuaciones de la investigación, que áreas de la referida División están o fueron involucradas en dichas investigaciones, si incluidas las mismas hubieron o hay derivaciones a la Justicia Penal.-

Muchas gracias Presidente.-

Otro tema: queremos hacerle un homenaje a la maestra Dorita Schiavo de Rodríguez que falleció el día de ayer.-

Dorita Schiavo fue edil departamental en esta Junta, una destacadísima maestra y también una destacadísima edil, porque fue un encanto de persona, así que queremos enviarle un saludo a su familia, a su hijo Aníbal Rodríguez, compañero también de esta Junta y queremos pedir un minuto de silencio para esta gran compañera que fue Dorita Schiavo.-

SR. PRESIDENTE.- Procedemos a hacer el minuto de silencio.-

Continuamos tiene la palabra la edil Lourdes Franco.-

SRA. FRANCO.- Una vez más, como hace 128 años ininterrumpidamente las y los trabajadores uruguayos honramos el 1 de mayo, lo hicimos un gran acto en la Plaza Mártires de Chicago, el más grande de los últimos años y más de 40 actos en todo el país, inclusive en el departamento de Rocha en varias localidades se llevó a cabo este recordatorio.-

El primer orador fue Oscar Andrade, Secretario General del SUNCA, y así se expresaba: es difícil no emocionarse en un día como hoy y ante una Plaza inundada de pueblo, la huelga del 1 de mayo, reivindicando las 8 horas fue salvajemente reprimida y terminó en tragedia.

El juicio a los dirigentes anarquistas fue una farsa brutal que demostró hasta qué punto los sectores en el poder pueden llegar para escarmentar la resistencia social, dijo:

“ Hoy reflexionamos en todas las plazas del mundo, si las y los trabajadores no tenemos razones para unirnos y reclamar más, OIT nos informa que, 1400 millones de trabajadores en el mundo sufren de trabajo extremadamente vulnerable, cobran menos de 3 dólares por día, que hay 210 millones de trabajadores desempleados, que 150 millones de niños sometidos a las peores formas de trabajo, que en pleno siglo XXI, hay 20 millones de trabajadores esclavos, en medio de una formidable revolución científico-tecnológica en donde el conocimiento deviene fuerza productiva, esta revolución puesta al servicio de una minoría de corporaciones profundizan la desigualdad como nunca antes en la historia de la humanidad, nos quieren convencer de que tenemos que aceptar un modelo de organización económica en el que según la UNICEF mueren por día 20 mil niños de hambre y de enfermedades curables.-

Las transformaciones tecnológicas nos permiten producir alimentos para 12000 millones de seres humanos y hay 7000 millones de paisanos arriba del planeta y 800 millones pasan hambre.-

Andrade indicó que este año los trabajadores uruguayos tienen un gigantesco desafío, se instala un proceso de discusión del salario de los más anchos que ha tenido la historia nacional, la ley de Consejos de Salarios es hija de una Comisión Parlamentaria, con fines legislativos, que se instala después de una huelga en la industria de la construcción.

La última ley ensanchó este derecho para las trabajadoras domésticas y los trabajadores rurales, tener un escenario de negociación colectiva como el que vamos a tener, es un desafío, es una enorme responsabilidad y tiene enormes riesgos, criticó que cuando vamos a este escenario la Cámara de Industria y la Cámara de Comercio denuncian a nuestro país ante la OIT, por entender que los trabajadores uruguayos tenemos demasiados derechos, reclamar que el Uruguay esté en la lista negra de los países que asesinan dirigentes sindicales y que promueven las peores formas de trabajo infantil es una barbaridad.-

Hay algunos dirigentes empresariales que siguen creyendo que la forma de desarrollar la economía es solo una base de una poda salarial y la responsabilidad arbitraria, si uno se lleva por los titulares de la prensa, por los pronunciamientos públicos, por el mensaje de más de 180 organizaciones empresariales dieron en Durazno, parecería que el Uruguay está cayéndose a pedazos, estaría bueno que nos expliquen cómo es posible si es tan dura la circunstancia para el empresariado nacional que en el año 2014 la recaudación de IRPF la primera franja, el que grava la renta empresarial era de 4.800.000 de pesos y en el 2017 fue de 8.400.000 de pesos, como es posible que si le va tan mal a todo el empresariado nacional, que la recaudación del impuesto a la renta para la actividad empresarial para el año 2014, era de 28.900 millones de pesos y en el 2017, superó los 50 millones de pesos, desafío.-

Increíblemente algunos empresarios que son especialistas en exprimir la ubre del Estado, se ofenden por los 1.400 pesos que una mujer pobre, con una hija a cargo, recibe del plan social, eso es una miseria dijo.-

Andrade reconoció que hay sectores en dificultad, nos preocupa la pequeña y mediana producción, la producción agropecuaria familiar requiere apoyo, el pequeño comerciante que está 12 horas atrás del mostrador es un trabajador más.

Nuestros compañeros de AUTE presentaron propuestas para terminar con la desigualdad de que se cobre menos al dueño del Shopping que al pequeño bolichero.

Defendió la necesidad de las políticas sociales:- tenemos que estar orgulloso de ellas, defenderlas, profundizarlas.-

Otro tema señor Presidente.-

El pasado 5 de mayo se cumplieron 200 años del nacimiento de uno de los seres más importantes de la historia moderna Carlos Marx, fue polifacético, investigo, creo y enriqueció la filosofía, la economía, la política, la historia, la sociología, las ciencias naturales, las matemáticas complejas, la física, el derecho, la comunicación, la crítica literaria y artística entre otras. Su curiosidad intelectual no tenía límites.-

Su audacia para abordar los problemas desde enfoques nuevos tampoco. Solo así se puede entender que un joven de veinte y pocos años se haya atrevido a someter a crítica a todas las grandes escuelas filosóficas y económicas de la época. pero decir esto siendo mucho, es mutilar a Marx. Marx no solo fue uno de los científicos sociales más importantes de la historia, que lo fue. Marx fue ante todo un revolucionario, un luchador político y social por crear un mundo nuevo, por llevar ala práctica sus ideas.-

En homenaje a Marx se han venido realizando diversas actividades en todo el país, aquí en Rocha nuestro Partido invita a toda la población a participar de una charla debate sobre la vigencia del Marxismo, el próximo sábado 11 de mayo en la casa del Frente Amplio a las 18 y 30 horas. Los panelistas será el Profesor Jorge Castro y el Director del Semanario El Popular Gabriel Mazzarovich.-

Pido que mis palabras pasen a todos los medios de comunicación.-

Muchas Gracias.-

Sr. PRESIDENTE:-Para trámite tengo anotada a la Sra. Edila Graciela Nassi.

Sra. NASSI:-Gracias Presidente, al amparo del Artículo 284 de nuestra Constitución el voy a solicitar si tiene el gusto de hacerme cursar un pedido de informes frente a la DINARA.

Son tres pequeñas consultas:

1)-Si la ONG Karumbé quien realiza actividades de pesca científica dentro del área protegida Cerro Verde cuenta con los permisos según la Ley 19.175.

2)-De contar con los mismos cuáles serían las fechas de expedición y su prórroga.

3)-Cuáles son las áreas delimitadas para esa tarea.

Tengo otro informe Presidente.

Sr. PRESIDENTE:-Puede hacerlo Sra. Edila.

Sra. NASSI:-Ya la Edila Solana se nos adelantó nosotros queríamos recordar a la compañera Dorita Schiavo más allá de ser socialista y frenteamplista era una gran compañera de todos nosotros que ayer partió.

Desde esta Bancada y bueno íbamos a pedir un minuto de silencio pero ya se hizo, queremos saludar a su familia queremos mandarles nuestros saludos desde acá. Y bueno, sólo eso.

Gracias Presidente.

Sr. PRESIDENTE:-Gracias a usted. Me pide la palabra la Sra. Edila Mary Núñez.

Sra. M. NÚÑEZ:-Es sobre el tema ¿verdad?, yo quería recordar también a Dorita.

Nosotras fuimos compañeras de aquel primer gobierno frenteamplista. Dorita era de las edilas mayores, era muy respetuosa y muy amable en su trato, pero muy firme en sus convicciones frenteamplistas.

Ella siempre trató los temas referidos a la tercera edad y también sobre todo a la Sociedad de Diabéticos de Rocha por la que trabajó muchísimo y por la que se preocupó siempre por lo cruel de la enfermedad entendiendo que era su deber ayudar a solucionar la problemática.

Guardo imborrable el recuerdo de Dorita tan pequeña físicamente, el día de la votación del primer Presupuesto de esta fuerza cuando se trabajó durante toda la noche hasta las 8 del día siguiente ella estuvo siempre al firme para sustituir a los ediles socialistas.

Entonces con esa fuerza que ella tenía para encarar las ideas en las que creía yo voy a decir, usando unas palabras que usan siempre los socialistas, que Dorita no murió porque un socialista no se muere se siembra.

Por lo tanto va a permanecer con nosotros.

Para Aníbal también Edil y compañero todo nuestro cariño y a toda la familia.

Muchas gracias compañero.

Sr. PRESIDENTE:-Gracias s usted Sra. Edila.

Para trámite tengo anotada a la Sra. Nelba Inceta.

Sra. INCETA:-Gracias Sr. Presidente.

De acuerdo Al Artículo 284 solicito a la Intendencia Departamental de Rocha se sirva informar se ha iniciado cobro de tasa de embarque y cobro en el estacionamiento de los vehículos en la Terminal Departamental y el monto de los mismos.

Otro tema.

Sr. PRESIDENTE:-Puede hacerlo.

Sra. INCETA:- Respecto al servicio de transporte urbano de pasajeros que comienza sus frecuencias de la Terminal, después de la hora 06.30 y a esa hora a las

06.30 llegan numerosos obreros, estudiantes, usuarios de la salud que hacen uso de las distintas dependencias nuestras y no tienen un medio de transporte acorde a los dineros que cuentan, por eso estamos solicitando si pueden agregar una frecuencia del transporte urbano a esa hora antes citada.

Gracias Sr. Presidente.

Sr. PRESIDENTE:-Gracias a usted Sra. Edila. Cumpliremos con el trámite.

Para trámite tiene la palabra la Sra. Edila Esther Solana.

Sra. SOLANA:-Sr. Presidente, me ha llegado una nota que le entregué a la Mesa para que sea leída por favor. Gracias.

Sr. PRESIDENTE:-Le damos lectura entonces.

La Sra. Edila Esther Solana pidió dar lectura a una nota.

-Se lee-

Fecha: martes 8 de mayo

del año Presidente de la Junta departamental de Rocha

Sr: Federico .Amarilla

Nos estamos presentando un grupo de vecinos con esta nota, que pedimos que sea dirigida a la Intendencia Departamental de Rocha, somos vecinos de Juana de Ibarbourou y SIAV es un complejo de viviendas que están ubicado detrás de las viviendas policiales.

Les pedimos su ayuda por este motivo que en esas zonas en la cual estamos nosotros, están pasando sucesos importantes como robos e incendios y como nosotros estamos ubicado en el medio del campo no nos sentimos seguros por éstos motivos. Han habido robos especialmente a las personas que están frente al campo, se han encontrado con gente dentro de su finca y con la calle nueva que hicieron no hay alumbrado público y los focos ahora alumbran menos, han habido incendios importantes, han quemado un campo, dos automóviles, dos Centros Comunales, un contenedor de basura y tres veces la casa de un muchacho al cual casi le cuesta la vida. El mismo se encontraba enfermo y estaba durmiendo, se llama Fabián Silvera. Un grupo de vecinos solicitó una reunión con el Jefe de Policía de Rocha de la cual todos los vecinos nos presentamos, pedimos más patrullaje pero hay veces que no están pasando por lo cual les pedimos su ayuda para solicitar una máquina para que pueda limpiar un poco campo, más que nada los alrededores de las viviendas porque hay gente que se oculta dentro de los campos y los focos no alumbran mucho.-

Por esa razón le solicitamos su ayuda porque por más de que esté pasando móviles policiales no estamos durmiendo.

Nos expresamos de esta manera por esas razones y solicitamos su colaboración. Sigue firmas de vecinos.

Sr, PRESIDENTE:-Tiene la palabra la Sra. Edila.

SRA. SOLANA:-Nosotros estaríamos pidiendo que esta nota de vecinos se le haga llegar al señor Jefe de Policía en forma urgente, sabemos que hay móviles policiales, y también a Intendencia si es posible poner algunos focos más de luz porque realmente los vecinos están pasando una situación muy difícil.-

Muchas gracias señor Presidente.-

SR. PRESIDENTE:- Gracias a Ud. señor Edil.-

Tiene la palabra la edil Lourdes Franco.-

SR. FRANCO:- Hicimos llegar al señor Intendente esta nota, así que seguramente en las próximas horas ya va a tener.-

SR. PRESIDENTE:-Muy bien.-

Señor edil José Luis Molina

SR. MOLINA:-Voy a pedir el apoyo del Cuerpo para que esta nota pase a ambos lados.-

SR. PRESIDENTE:- El señor edil José Luis Molina pidió el apoyo del Cuerpo para que esta nota pase al señor Jefe de Policía del departamento y al señor Intendente Departamental.-

Los que estén por la afirmativa.-

(Se vota)

-Afirmativa, mayoría 27 en 28

Para trámite tiene la palabra el señor edil José Luis Molina.-

SR. MOLINA:-Muchas gracias señor Presidente.-

La Sociedad Nativista San Fernando de Maldonado en el marco de sus 22 aniversario anhela realizar un homenaje a nuestro prócer José Gervasio Artigas como lo hizo hace diez años.-

Para tal ocasión pretenden realizar un evento el cual denominan "El Chasque de Artigas", esto será del 10 al 18 de mayo del corriente. El mismo intentará unir las 19 capitales del departamento recorriendo aproximadamente dos mil cuatrocientos kilómetros a pata de caballo.-

Señor Presidente, creo que este es un evento hermoso donde participan obviamente jinetes, gauchos de todo el departamento, por ende hay gente de nuestro departamento que participará.-

Este evento además, señor Presidente ha sido decretado de Interés Cultural por el Ministerio de Turismo. Nosotros consideramos que por la importancia, por la magnitud, la característica, por el reconocimiento que se quiere realizar vamos a solicitar que esta Junta Departamental declare este evento y al tener la participación de gente de nuestro departamento lo declare de interés departamental.-

Era eso el planteo señor Presidente.-

Muchas gracias.-

SR. PRESIDENTE:- Gracias a usted señor edil.-

El señor edil propone declarar de interés departamental este evento en homenaje al Chasque de Artigas.-

Los que estén por la afirmativa.-

(Se vota)

-Afirmativa, unanimidad 28 en 28.-

SR. MOLINA:- Voy a solicitar que esta declaración sea enviada a los Organizadores.-

SR. PRESIDENTE:- Muy bien, así se hará señor edil.-

Para trámite tiene la palabra la señora edil Gladys Pereira.-

SRA. PEREYRA:- Gracias Presidente .Para comunicar un cambio en la Comisión de Equidad y Género donde en lugar de Cecilia Barrera va a ingresar la edil Daniela Guerra.-

SR. PRESIDENTE:- Se toma nota del mencionado cambio.-

Para trámite tiene la palabra el señor edil Martín Veiga.-

Sr. VEIGA:-Gracias Sr. Presidente, para reiterar un pedido que hicimos hace un año o más sobre una problemática que tiene la Escuela 40 de Costa Azul que en éstos momentos no se encuentran funcionando lo que son los juegos. Es decir, no tiene juegos lo cual es una problemática para los niños lo cual desarrollan allí una media hora la actividad que tienen que realizar los niños lo recreativo.

Por favor solicitar nuevamente a ANEP que intervenga porque también hay además problemas edilicios lo cual se llueve cuando hay una tormenta o cuando llueve mucho y fuerte.

Gracias.

Sr. PRESIDENTE:-Gracias a usted Sr. Edil.

Me pide la palabra el Sr. Edil José L. Molina.

Sr. MOLINA:-La Edila me ha hecho un agregado al planteo que hicimos recién que tenía que ver con lo que nosotros pedíamos de declarar de interés Departamental, la Edila Mary Núñez me decía con muy buen criterio. Vamos a solicitar que este planteo pase a todas las Juntas del país para que sean declaradas de interés Departamental en todas las Juntas del país.

Esa solicitud vamos a pedir que también vaya con el apoyo del Cuerpo y agradezco la acotación a la Edila Mary Núñez.

Sr. PRESIDENTE:-El Sr. Edil José L. Molina acaba de hacer otra propuesta en el cual quiere enviar la declaración de interés Departamental de la ciudad de Rocha verdad.

Sr. MOLINA:-Solicitándoles a las demás Juntas que actúen en consecuencia, que hagan lo mismo si quieren por supuesto.

Sr. PRESIDENTE:-Muy bien. Los que estén por la afirmativa.

(Se vota)

-Afirmativa, unanimidad 27 en 27

Para trámite tiene la palabra la Sra. Edila Lourdes Franco.

Sra. FRANCO:-Es una invitación que este 11 de mayo en la Plaza Independencia se hace una conmemoración de los 60 años del SUNCA (Sindicato Único de Trabajadores de la Construcción y Afines). Es una charla abierta en la Plaza Independencia en donde estarán docentes y estudiantes y trabajadores y analizarán los temas de educación, trabajo y perspectiva de construcción de un país mejor.

Es el viernes 11 de mayo, a las 19 hrs.

Y otra cosita no sé en qué momento si el Cuerpo la Junta nos permite hacer por lo menos leer el informe final de la Comisión de Descentralización del Congreso de Ediles por el cual nosotros participamos por la Departamental de Rocha.

Cuando lo considere oportuno lo hacemos.

Sr. PRESIDENTE:-Tal vez que esperemos a que los demás Ediles hagan los trámites o en los Asuntos de Trámite, podamos pedirles a los Ediles que participaron del Congreso que nos hagan un breve informe.

Vamos a destinar un espacio luego que terminen los planteos de los Ediles para trámite.

Tengo anotado al Sr. Edil Artigas Iroldi para trámite.

Sr. A. IROLDI:- Sr. Presidente, en los últimos días se ha producido el fallecimiento de la Sra. Elpida Correa. Nacida en Lascano, funcionaria Municipal que desempeñó funciones en Contribución Inmobiliaria por más de 20 años con una actitud de conducta intachable como funcionaria, de familia Colorado ferviente defensora del Partido militando durante su vida.

Integró desde su creación la agrupación "Amigos de Aduato" siendo una defensora acérrima de su líder Aduato Puñales.

Una gran pérdida ha sufrida la sociedad de Rocha y nuestro Partido con su desaparición física.

Pido que mis palabras sean remitidas a sus familiares.

Sr. PRESIDENTE:-Así se hará Sr. Edil.

Sr. A. IROLDI:-Otro asunto.

Sr. PRESIDENTE:-Puede hacerlo.

Sr. A. IROLDI:-Hemos recibido una nota del movimiento de los deudores de la Administración Nacional de Viviendas y el Banco Hipotecario que solicita ser recibido por el Plenario de esta Junta a fin de explicar la situación en que se encuentran 23000 familias en todo el País a raíz del proporción aumento de nuestra cuota actualmente.

Estamos solicitando que este tema sea como moción que sea recibido por la Junta Departamental.

Sr. PRESIDENTE:-Generalmente Sr. Edil el trámite que se le da es pasarlo a la Comisión de Asuntos Internos para que lo considere, pero si usted lo hace como moción lo pongo a consideración.

No sé como usted quiera Sr. Edil.

Sr. Edil José L. Molina.

Sr. MOLINA:- No, aportar a lo que él dice este grupo de propietario están recorriendo el País yo tuve la oportunidad en el Congreso Nacional de Ediles de escucharlos y agradezco al compañero Edil que también está presentando eso.

Ellos están recorriendo todas las Juntas del País para explicar la situación que tienen que me parece que es muy atendible el problema que tienen.

Por lo tanto yo solicito a los compañeros de votarlo para no demorarlo pasándolo a Comisión.-

Para que la Mesa después vea pueda coordinar con ellos la posibilidad de que puedan venir para escucharlos, no es que tengamos que tomar algún tipo de resolución al respecto, sino escucharlos y bueno, después de escucharlos la Junta será soberana y resolver lo que entienda conveniente.

Sr. PRESIDENTE:-El Sr. Edil José L. Molina ratifica la moción del Sr. Edil Artigas Iroldi de votar recibir al movimiento de deudores del Banco Hipotecario.

Sr. IROLDI:-Que la Mesa coordine la fecha.

Sr. PRESIDENTE:-Coordinaremos entonces la fecha de la sesión.

Los que estén por la afirmativa de apoyar la moción del Sr. Edil.

(Se vota)

-Afirmativa mayoría 26 en 27

Para trámite tiene la palabra la Sra. Edila Graciela Saroba.

Sra. Saroba:- Es para pedir que se convoque la Comisión de Hacienda para tratar la Resolución que vino del Tribunal de Cuentas y otros asuntos que están en carpeta desde el 3 de abril tenemos.

Sr. PRESIDENTE:-Día, fecha coordinó.

Sra. SAROBA:-Tenemos que hablar con los demás Integrantes.

Sr. PRESIDENTE:-Usted le comunica a la Mesa una vez de coordinar.

Sra. SAROBA:-Que la Mesa la coordine.

Sr. PRESIDENTE:-Muy bien, haremos las gestiones.

Sra. SAROBA:-Pero necesitamos tiempo.

Sr. PRESIDENTE:-Para trámite tiene la palabra la Sra. Edila Daniela Guerra.

Sra. GUERRA:-Es para pedir que se cite a la Comisión de Equidad y Género.

Sr. PRESIDENTE:-Discúlpeme Sra. edila la voy a amparar en el uso de la palabra. Si podemos tomar asiento los Ediles que están... puede continuar Sra. Edil.

Sra. GUERRA:-Gracias Sr. Presidente, es para solicitar que se cite a la Comisión de Equidad y Género para el día jueves 10 de mayo a las 18 hrs. Eso es todo.

Sr. PRESIDENTE:-Muy bien Sra. Edila.

Sra. GUERRA:-Gracias.

Sr. PRESIDENTE:-Gracias a usted Sra. Edila. Tiene la palabra para trámite el Sr. Edil Cristian Martínez.

Sr. C. MARTINEZ:-Sr. Presidente, le vamos a hacer llegar un pedido de informes con relación al cambio de luminaria del alumbrado público de la ciudad, está por escrito le va a llegar.

-Se lee

PEDIDO DE INFORME

Rocha, 8 de mayo de 2018.

Sr. Intendente Dptal. de Rocha

Aníbal Pereyra

Solicito se haga llegar copia del contrato firmado con la empresa que se encuentra haciendo el cambio de luminarias del alumbrado público de la ciudad, a los efectos de conocer los términos del mismo.

Nos gustaría también que se envié una minuta a la Intendencia si nos puede informar cuál es la cantidad de antenas para celulares que están colocadas en el Departamento y cuál es el lugar. No queremos hacerlo por pedido de informes sino que nos comuniquen nomás. Porque nosotros tenemos una Ordenanza que nos ha permitido colocar algunas antenas y prohibir en otras y creemos que hay algún desajuste en eso.

Por eso queremos una minuta, minuta nada más a ver si nos puede informar respecto a eso para no hacerlo a través de un pedido de informes.

Y como usted sabe Sr. Presidente, nos ha llegado, Nos han distribuido una solicitud por parte de un vecino respecto a un barrio...

Sr. PRESIDENTE:-Recién lo acabamos de dar lectura y también lo vamos a tramitar como el Plenario indicó.

Para trámite tiene la palabra el Sr. Edil Irineu José Riet.

Sr. RIET:- Solicitar que se lea lo del Chasque de Artigas, que es una invitación que llegó por email.

SR: PRESIDENTE: El señor edil solicita, se lea la invitación, los que estén por la afirmativa.

(Se vota)

-Afirmativa, Unanimidad.

Maldonado, 08 de mayo de 2018

JUNTA DEPARTAMENTAL DE ROCHA

Sr. Presidente

Don Federico Amarilla

Presente:

De nuestra mayor consideración:

Por la presente, nos dirigimos a Ud. a efectos de invitar a Ud. y la institución que dirige, a acompañar la marcha nacional de caballería "El Chasque de Artigas", Francisco de los Santos, que pasará por la ciudad de Rocha el día 10 de mayo del presente año a las 15 hs.

Será un honor para todas las instituciones del país que participan de este evento nacional, pisar el suelo que pisó el héroe-chasque, nacido en tierras castillenses, y será como encontrarnos por un momento con la historia de nuestro Artigas y su gesta libertaria.

De más está decir que a través de su honorable investidura, hacemos extensiva esta invitación a toda la comunidad del departamento de Rocha.

Esta marcha recorrerá todo el país con jinetes que harán postas al galope de 25 kilómetros, lo que insumirá varios días y más de 100 caballos.

Agradeciendo desde ya su atención y quedando a sus órdenes para lo que Ud. disponga, saluda atentamente.

Natalia de los Santos Coordinadora de la marcha.

Contacto:elchasciuedeartigos@gmail.com 091298695.

SR: PRESIDENTE: Terminamos los asuntos de trámite, le vamos a otorgar tres minutos, a los ediles que participaron del CNE, en Rio Negro, que tengan el gusto de poder brindarnos un pequeño informe

Tiene la palabra la edil Lourdes Franco.

SRA. FRANCO: Bueno yo participe de la Comisión Asesora de Descentralización y Desarrollo de la Mesa Permanente del Congreso Nacional de Ediles, que se reunió el 21 del mes de abril de 2018, en la ciudad de Fray Bentos,

Participaron los Sres. Ediles integrantes de la Comisión: Francisco Gentile (Paysandú) Frente Amplio, Javier Monardo (Río Negro) Frente Amplio, Lourdes Franco (Rocha) Frente Amplio, Alejandro Colacce (Paysandú) Partido Nacional, Hernán Godoy (Río Negro) Partido Nacional, Zamara Barros (Artigas) Partido Colorado, Gastón Arias (Montevideo) Partido de la Concertación.

Se trataron algunos asuntos que estaban en carpeta, voy leer nada más y lo voy a dejar en la Mesa para los ediles que se quieran interiorizar, el informe final de la Comisión.

La Comisión de Descentralización y Desarrollo ha mantenido diferentes instancias de intercambio con Municipios en los diferentes Departamentos del país en los cuales sesiona con el Congreso Nacional de Ediles.

En el día de la fecha se ha recibido a representantes de los Municipios y a un integrante del Ejecutivo Departamental.

La Comisión concluye respecto a dos ejes fundamentales que hemos visto se dan a lo largo y ancho de todo el país en tema descentralización.

Uno de éstos es la ley en su parte teórica, o sea, en su técnica legislativa y su parte práctica con las dificultades que esto denota.

El otro eje es el relacionamiento entre las partes, relacionamiento de poder entre el gobierno Departamental y los Municipios.

También otro tema no menos importante es la dilatoria que se presenta a la hora de la ejecución de los recursos.

Debemos recordar que la ley de descentralización "no es solo una ley" sino que también pasa por un tema de voluntad política.

La Comisión sugiere a la Mesa se envíe ésta nota a la Mesa de Municipios, al Congreso de Intendentes y a las Juntas Departamentales.

Inclusive se pidió por la comisión, una reunión con la comisión de descentralización del Parlamento, en virtud de que hay un nuevo proyecto de modificación, de la ley de descentralización, a la brevedad se hizo la gestión, así que seguramente prontamente vendrá la convocatoria para la reunión con el Parlamento.

SR: PRESIDENTE: Señor edil Cristian Martínez.

SR: MARTINEZ: La copia se la vamos a dejar como siempre, hoy justo como siempre no la trajimos, pero le vamos a contar sobre lo que estuvimos trabajando.

Estamos cerrando el tema de suicidios, nos queda una reunión nada más con respecto al cierre de la línea llamada últimos recursos, ya pedimos una nueva intervención sobre la prevención de suicidios, al cerrarse la línea últimos recursos, el Ministerio se hizo cargo y queríamos saber cómo está funcionando esa nueva línea y como va a funcionar, estamos en eso.

Lo otro se informe sobre una reunión con el Fondo Nacional de Recursos, cosa que yo había hecho ya acá en la Junta, porque no enteremos que entro el medicamento Spinraza, la solicitud para ser integrado al vademécum y de esa forma que dieran la licencia para que se pueda empezar a vender y a comercializar en nuestro país. Y luego recibimos los asuntos entrados que le verán en el informe que van a recibir.

SR: PRESIDENTE: Tiene la palabra la señora edil Diana da Silva.

SRA: DA SILVA: También nosotros participamos, de la Comisión de Legislación del Congreso Nacional de Ediles, vamos a hacer llegar a la Mesa el informe final de la Comisión, próximamente.

Pero queremos decir que uno de los temas, que a nosotros nos parece muy importante que se trató en ese congreso, fue la actualización de la Ley 9515, que rige a los gobiernos departamentales que en este momento está siendo estudiada por el CNE.

También hay un proyecto relacionado con la Integración de las Juntas Departamentales, del número de ediles de las Juntas Departamentales, que nos pareció importante y que es un tema que se está tratando a nivel de todas las Juntas Departamentales del país, también sabemos que eso lo trató la reunión de Presidentes donde usted estuvo presente, pero el informe final de la comisión se lo vamos a hacer llegar a la mesa para que quede a disposición de todos los ediles, próximamente.

SR: PRESIDENTE: Cabe comunicar que nosotros también, participamos del CNE, en la reunión de Presidentes, fuimos con el Secretario General Mario Barboza y con el Asesor Jurídico Julio Cadmiar.

Durante todo el año se han venido desarrollando, reuniones de Presidentes y nosotros por diferentes motivos no podíamos participar, pero en esta oportunidad lo hicimos.

Quiero destacar el trabajo del señor Julio Cadimar Asesor Jurídico nuestro, el cual tuvo una participación brillante en el seno de esa reunión, destacada y elogiada por colegas ediles y presidentes de Juntas de otros departamentos.

También agradecer la gentileza del señor Secretario General, Mario Barboza que nos acompañó, aportó y después de tantos años aquí en la Junta Departamental participó por primera vez en un CNE, lo que creo que fue una participación de la delegación de Rocha, muy destacada.

Se abordaron los mismos temas que los ediles han mencionado, sobre todo la Ley 9515, las diferentes reformas que se le puedan hacer a la Ley de

Descentralización, y temas directamente relacionados con la gestión de las Juntas Departamentales.-

Cada Presidente, dio un pantallazo y un informe sobre diferentes aspectos de su Junta Departamental, por supuesto que nosotros también dimos nuestra opinión.

Es todo cuando tengo para informar.

Pasamos a dar lectura a una invitación que nos quedó para atrás.

Junta Departamental de Rocha Sr. Federico Amarilla

Desde la Dirección de Producción y Desarrollo de la Intendencia de Rocha, le hacemos llegar al, cuerpo por usted presidido la invitación adjunta en apoyo a la difusión de esta actividad.

La misma va dirigida a la totalidad de Ediles Departamentales y muy especialmente al grupo de trabajo que se promovió desde ese ámbito para la conservación del Palmar Cordialmente. Pablo Barrios Director de Producción y Desarrollo Intendencia de Rocha.

Por medio de la presente, es de nuestro interés convocarlos a un Taller de Consulta sobre beneficios asociados, degradación y deforestación del bosque nativo del departamento de Rocha que se llevará a cabo el próximo martes 15/05/2018, de 9:00 a 16:00 horas en la Hostería del Fortín de San Miguel Ruta 19, paraje 18 de julio.

Se contará con traslado para los participantes que lo requieran saliendo desde CURE Rocha, ida y vuelta. Saliendo 7:00 horas.

El Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca (MGAP) y el Ministerio de Vivienda Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente (MVOTMA) llevan adelante desde 2017 el proyecto REDD+ Uruguay. REDD (Reducción de Emisiones por Degradación y Deforestación) es un mecanismo de mitigación de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático.

En el marco de las actividades del proyecto REDD+ se realizarán una serie de talleres departamentales (entre los cuales se incluye el de Rocha) de participación y consulta sobre bosque nativo buscando la concreción de una evaluación sobre la temática que incluya la visión de las distintas organizaciones, instituciones de nivel sub nacional y nacional que desarrollan sus actividades a nivel departamental.

Les pedimos que confirmen la participación al evento por vía mail o al teléfono 098508672. También indicar en el caso que requieran transporte desde Rocha o desde otro punto sobre la ruta 9 de camino al Fortín de San Miguel.

Muchas gracias.

SR: PRESIDENTE: Tiene la palabra la edil Rosana Piñeiro.

SRA: PIÑEIRO: Es para comunicarle a la Mesa que ya habíamos recibido personalmente la invitación, nos agrada recibirle además a través de la Mesa y ya habíamos confirmado nuestra participación en ese evento, atento a que tiene que ver directamente con temas que nos interesa mucho trabajar, como la conservación del Palmar por ejemplo.

SR: PRESIDENTE: Pasamos a los asuntos entrados.

ASUNTOS ENTRADOS

De la Intendencia Departamental

1)-Contesta Pedido de Informes del señor edil Cristian Martínez sobre investigaciones administrativas en trámite.

A DISPOSICIÓN DE SU AUTOR

2)-Hace conocer a los Integrantes de ese Ejecutivo para conformar el grupo de trabajo denominado "Conservación del Palmar".

A LAS COMISIONES DE LEGISLACION Y REGLAMENTO INTEGRADAS

SR: PRESIDENTE: Tiene la palabra la señora edil Rosana Piñeiro.

SRA: PIÑEIRO: Vamos a solicitar que se incorporen al acta, así nos queda también como hicimos con los representantes del CURE.

Queremos preguntarle a la Mesa, si recibió por alguna otra vía a los Representantes de los Productores del Grupo Palmar.

SR: PRESIDENTE: Me acota el señor Secretario que esa información no ha llegado aún. Y cabe acotar también que esta nota como justamente mañana se reúne Legislación que está tratando el tema, para que tengan conocimiento y también evalúen la posibilidad de participar o no, y como se va a desarrollar el trabajo aquí en la Junta Departamental.

Así se hará.

INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE ROCHA

OF. No.70 /2018

Rocha, 13 abril de 2018

Junta Departamental de Rocha

Sr. Presidente

Federico Amarilla Presente

Comunicamos a Ud. y demás integrantes del Legislativo Departamental, que por Res N° 1007 de fecha, 13/04/18 se designó para que representen a la Intendencia Departamental de Rocha, al Sr. Pablo Barrios Laso CI 2.550.971-2 Director de la Dirección General de Desarrollo y al Economista Federico Pérez CI 2.768.907-7 Encargado del Proyecto Incubadora de Empresas, para integrar conjuntamente con el Legislativo, el CURE y los Productores Rurales, un grupo de trabajo sobre "Conservación del Palmar".

Saluda a Ud., atte. (IDR)

- 3)-Isabel Olivera solicita exoneración de tributos del padrón 3870 de Rocha.
- 4)-Aníbal Silvera similar gestión para padrón 95898 de Rocha.
- 5)-Claudia Torres gestiona exoneración tributaria de padrón 7788 Unidad 2 de Rocha.
- 6)-Violeta Caballero igual solicitud para padrón 4671 de Rocha.
- 7)-Andrea Méndez solicita exoneración de tributos de padrón 8604 de Rocha.

A LA COMISION A DE LEGISLACION Y REGLAMENTO

- 8)-Adrián Rocha gestiona exoneración de tributos de padrón 929 de Chuy.
- 9)-Hermes Silva similar gestión por padrón 9814 Unidad 5 de Rocha.
- 10)-María Decuadra solicita exoneración de tributos de padrón 2402 de Rocha.
- 11)-María Cabrera igual gestión para padrón 1102 de Rocha.
- 12)-Sobre situación tributaria Club de la Pedrera por deuda de la Tasa General Municipal del padrón 463 de la localidad de La Pedrera.
- 13)-Rudelen Granizal solicita exoneración de tributos a padrón 11348 U.2 de Rocha.

A LA COMISION B DELEGISLACION Y REGLAMENTO

- 14)-Remite copia de dos Resolución sobre autorización de trasposición de Rubros de funcionamiento.

A CONOCIMIENTO

- 15)-Ejecutivo remite respuesta al Pedido de Informes de la edil Rosana Piñeiro sobre construcción en Isla del Padre.

A DISPOSICIÓN DE SU AUTOR

#### COMUNICACIONES GENERALES

- 1)-Cámara de Representes remite expresiones del señor Legislador José Andrés Arocena recordando a Martín Luther King.

A CONOCIMIENTO

- 2)-Tribunal de Cuentas de la República hace conocer resolución sobre reiteraciones de gastos de esta Junta Departamental.

A CONOCIMIENTO

3)-Congreso Nacional de Ediles convoca a Integrantes de este Legislativo a reunión a celebrarse en la ciudad de Rivera del viernes 25 al domingo 27 del presente mes.  
SE COMUNICARÀ A LOS EDILES CONVOCADOS

4)-El mencionado Congreso convoca a reunión a Presidente y Secretario de este Legislativo.  
TENGASE PRESENTE

5)-Tribunal de Cuentas de la República pone en conocimiento de Resolución haciendo saber modificaciones producidas en el Instructivo al cual debían ajustarse las Rendiciones de Cuentas de los Gobiernos Departamentales.  
TENGASE PRESENTE

SR: PRESIDENTE: tiene la palabra el edil Artigas Iroldi.

SR: IROLDI: Voy a solicitar que esto pase, a la Comisión de Asuntos Internos.

6)- Junta Departamental de Soriano solicita información sobre si este Legislativo cuenta con un Estatuto para sus funcionarios.  
SE INFORMÓ DE ACUERDO A LO SOLICITADO

7)-Director de Gestión Humana invita a los señores ediles Integrantes de la Comisión Veedora de Tribunales a proceso de selección de personal, donde se seleccionará docentes para la Escuela Deportiva en los gimnasios de Chuy y Coronilla, que se realizó el pasado 2 de mayo en el Municipio de Chuy.  
SE COMUNICÓ OPORTUNAMENTE A LOS EDILES INTEGRANTES

8)-Asesor Jurídico del Organismo remite informe solicitado por las Comisiones de Legislación y Reglamento Integradas.  
A LAS MENCIONADAS COMISIONES INTEGRADAS

#### ASUNTOS ENTRADOS FUERA DE PLAZO

1)- Aurora Acosta solicita exoneración de tributos de padrón 941 de Lascano.  
A LA COMISION A DE LEG1SLACION Y REGLAMENTO

2)-Congreso Nacional de Ediles convoca a reunión de Comisión de Tránsito de Juntas Departamentales los días del 11, 12 y 13 de presente mes a realizarse en las ciudades de Canelones y Atlántida.  
A CONOCIMIENTO

3)-La señora Claudia Cardellino solicita se declare de interés departamental la publicación del libro denominado "Los Zucarà: la vida hecha canción"  
A LA COMISION DE ASUNTOS INTERNOS

SR: PRESIDENTE: Tiene la palabra la señora edil Mary Núñez.

SRA: NUÑEZ: Lo podemos tratar sobre tablas, porque es una declaración de interés de un libro nada más, me parece que se podría tratar sobre tablas, en el día de hoy.

SR: PRESIDENTE: La señora edil hace la moción de tratarlo sobre tablas, la declaración de interés, los que estén por la afirmativa.

(Se vota)

-Afirmativa, mayoría 23 en 25

(Se lee)

Rocha, 7 de mayo de 2018

Presidente de La Junta Departamental de Rocha

Sr. Federico Amarilla

De mi mayor consideración:

En la edición 2017 del Fondo Regional para la Cultura, categoría Memoria y Tradiciones, presenté el Proyecto "Los Zucará: la vida hecha canción" y fue seleccionado.

El objetivo general del Proyecto es fortalecer la identidad local del Departamento de Rocha a través del rescate de la trayectoria de Los Zucará y del reforzamiento de la memoria colectiva.

Se trata de concretar la edición de un Libro sobre Los Zucará, con su trayectoria y los testimonios de Julio Víctor González así como de los familiares, amigos, colegas y allegados de sus dos integrantes, que recoja los testimonios que permanecen en la memoria y que ubique la trayectoria de Los Zucará en el contexto cultural, económico y social en el que desarrolló su trabajo.

Las canciones forman parte de la memoria colectiva de la sociedad e integran el repertorio del Canto Popular uruguayo. A 50 años del comienzo de su trayectoria, el dúo Los Zucará es un referente de la Identidad, integra el capital simbólico del Departamento y el Patrimonio cultural de Rocha, la región y del País.

Una vez publicado, se realizarán presentaciones del Libro en las capitales de los departamentos de Lavalleja y de Treinta y Tres, así como en Lascano, Castillos, La Paloma, Rocha; dirigidas a la sociedad en general, en particular a niños y niñas, adolescentes y jóvenes, y a los turistas como forma de realzar la obra del dúo en el departamento de Rocha y en la región.

Por las razones antedichas y por su intermedio, solicito a los miembros de la Junta Departamental de Rocha que se declare de Interés Departamental, la publicación de "Los Zucará: la vida hecha canción".

Lo saluda cordialmente, Profesora Claudia Cardellino.

SR: PRESIDENTE: Tiene la palabra la señora edil Mary Núñez.

SRA: NUÑEZ: Yo creo que ha de tener algún problema de tipo económico verdad, para la publicación de este ya elaborado libro, según lo que nos da a entender acá. La declaración no apoya nada en ese sentido ni aporta nada, pero creo que sería clarísimo y necesario hacerlo.

Por más que nada porque nadie puede negar que es de interés cultural, de nuestro departamento y es parte de nuestra identidad, una historia de este tipo. Yo le pediría al Plenario, votarla hoy sin que pase a Asuntos Internos.

SR: PRESIDENTE: La señora edil mociona de declararlo de interés departamental, la publicación del libro, los que estén por la afirmativa.

(Se vota)

-Afirmativa, unanimidad 26 en 26

4- ) Solicitud de licencia del edil Artigas Iroldi.

A CONSIDERACIÓN

SR: PRESIDENTE: Que se trate solicita la edila Mary Núñez.

Los que estén por la afirmativa.

(Se vota)

-Afirmativa, mayoría 25 en 26

Rocha, 8 de mayo de 2018

Sr: Presidente JDR

Don Federico Amarilla

PRESENTE:

Por medio de la presente el que suscribe, edil Artigas Iroldi, viene a solicitar licencia por el periodo comprendido, entre el día 13 y 26 de los corrientes. Sin otro particular saluda atte.

Artigas Iroldi Edil Departamental.

SR: PRESIDENTE: Para aprobar la licencia, los que estén por la afirmativa.

(Se vota)

-Afirmativa, mayoría 25 en 26

Para darle tratamiento a los Asuntos Informados, los que estén por la afirmativa.

(Se vota)

-Afirmativa, unanimidad 25 en 25.

## ASUNTOS INFORMADOS

### POR LA COMISION B DE LEGISLACION Y REGLAMENTO.

1)-Solicitud de autorización a festival criollo en Represa de India Muerta.

COMISION DE LEGISLACION Y REGLAMENTO B

Rocha, 18 de abril de 2018

En el día de la fecha se reúne esta Comisión con la asistencia de los señores ediles: Nadina Fernández, Graciela Techera, Cosme Molina y Diana Da Silva.

Teniendo a estudio el expediente No 1258, por él se solicita autorización para realizar un Festival Criollo en la Represa de India Muerta los días 30. 31 de marzo y el 1 de abril del comente año.

Esta Comisión, habiéndose abocado al estudio de dichos obrados, entiende pertinente aconsejar al Plenario se acceda a lo solicitado por la gestionante.

Firman: Nadina Fernández, Graciela Techera, Cosme Molina y Diana Da Silva.

SR: PRESIDENTE: Para aprobar el informe, los que estén por la afirmativa.

(Se vota)

-Afirmativa, unanimidad 25 en 25

2)-Gestión de la Sra. Griselda Vázquez tendiente a obtener exoneración tributaria del padrón 11303 de Rocha.

COMISION DE LEGISLACION Y REGLAMENTO B

Rocha, 18 de abril de 2018

En el día de la fecha se reúne esta Comisión con la asistencia de los señores ediles: Nadina Fernández, Graciela Techera, Cosme Molina y Diana Da Silva.

Teniendo a estudio el expediente No. 5333, por el cual la señora Griselda Vázquez, solicita exoneración del pago de Contribución Inmobiliaria, por percibir bajos ingresos.

Comisión, teniendo en cuenta el informe favorable de Quitas y Esperas, resuelve aconsejar al Plenario se acceda a lo solicitado por la gestionante.

Firman: Nadina Fernández, Graciela Techera, Cosme Molina y Diana Da Silva.

SR: PRESIDENTE: Para aprobar el informe, los que estén por la afirmativa.

(Se vota)

-Afirmativa, unanimidad 26 en 26

3)-Solicitud de exoneración de la señora María Decuadra de padrón 2402 de Rocha.

COMISION DE LEGISLACION Y REGLAMENTO B

Rocha, 18 de abril de 2018

En el día de la fecha se reúne esta Comisión con la asistencia de los señores ediles: Nadina Fernández, Graciela Techera, Cosme Molina y Diana Da Silva.

Teniendo a estudio el expediente No.985, por el cual la señora María Decuadra, solícita exoneración del pago de Contribución Inmobiliaria, por percibir bajos ingresos.

Comisión, teniendo en cuenta el informe favorable de Quitas y Esperas, resuelve aconsejar al Plenario se acceda a lo solicitado por la gestionante.

Firman: Nadina Fernández, Graciela Techera, Cosme Molina y Diana Da Silva.

SR: PRESIDENTE: Para aprobar el informe, los que estén por la afirmativa.

(Se vota)

-Afirmativa, unanimidad 26 en 26

4)-Router Gómez solicita transferencia de taxi matrícula CTX 1090.

COMISION DE LEGISLACION Y REGLAMENTO B

Rocha, 18 de abril de 2018

En el día de la fecha se reúne esta Comisión con la asistencia de los señores ediles: Nadina Fernández, Graciela Techera, Cosme Molina y Diana Da Silva.

Teniendo a estudio el expediente No 617, por el cual el señor Router Gómez, solicita una transferencia de taxi, matrícula CTX 1090 de Chuy, del cual es concesionario, a nombre de la señora Lilyan Gómez

Esta Comisión, habiéndose abocado al estudio de dichos obrados, entiende pertinente aconsejar al Plenario se acceda a lo solicitado por la gestionante.

Firman: Nadina Fernández, Graciela Techera, Cosme Molina y Diana Da Silva.

SR: PRESIDENTE: Para aprobar el informe, los que estén por la afirmativa.

(Se vota)

-Afirmativa, unanimidad 25 en 25

5)-Proyecto de regulación de cuida coches presentados por los señores ediles, Martín Valdez y Jaime Píriz.

COMISION DE LEGISLACION Y REGLAMENTO B

Rocha, 18 de abril de 2018

En el día de la fecha se reúne esta Comisión con la asistencia de los señores ediles, Nadina Fernández, Cosme Molina, Graciela Techera, Diana Da Silva.

Dicha Comisión teniendo a estudio el Proyecto de Ordenanza para regular el servicio de cuida-coches en nuestro departamento.

Esta Asesora entendió pertinente derivar estos obrados al señor Asesor Jurídico, de este Legislativo, con la finalidad de que elabore un proyecto en tal sentido, tomando en consideración lo propuesto por el edil Jaime Píriz y el señor Martín Valdez.

La misma entendió pertinente además que se tome en consideración la parte final del informe elaborado por el Dr. Julio Cadimar, en su informe de fecha, 20 de julio de 2017.

Firman: Nadina Fernández, Graciela Techera, Cosme Molina y Diana Da Silva.

SR: PRESIDENTE: Para aprobar el informe, los que estén por la afirmativa.

(Se vota)

-Afirmativa, unanimidad 25 en 25

SR: PRESIDENTE: Pasamos al Orden del Día.- Tiene la palabra señor edil.

ORDEN DEL DÍA

**Punto 1 -Solicitud de Comodato del Ejecutivo con el Club Social y Deportivo Punta del Diablo (planteo del señor edil Cristian Martínez)**

Tiene la palabra señor edil Martínez

SR: MARTINEZ: Este tema llega al Cuerpo, debido a expresiones del propio Intendente en una visita que nos hizo.

Nosotros teníamos conocimiento a través de nuestros ediles locales y demás compañeros de esta situación, y la cual la estuvimos estudiando, hace aproximadamente 15 días solicitando algunas informaciones extras con respecto a lo que sucedía con esta solicitud de comodato.

En primer lugar quiero aclarar que nosotros como representantes políticos de una agrupación, no estamos en contra de todo aquello que sea beneficioso para una comunidad y más para una comunidad como Punta del Diablo en constante crecimiento.

No estamos en contra ni mucho menos de aquellos espacios que redunden en un beneficio a la salud y a la buena convivencia y que tiene que ver con el desarrollo integral de cualquier persona, y mucho más cuando tiene que ver con niños y/o adolescentes.

Si lo que nos preocupa son los métodos y las formas de procedencia, que se basan en la necesidad de la gente para otorgar bienes que son públicos de forma discrecional, a veces en nombre de la necesidad, o la falta de .... Nosotros creemos que quizás no hubo mala intención en este tratamiento, pero está claro que en esta situación hay dos mensajes bien contradictorios, un mensaje que tiene que ver con la forma de que se deben de hacer las cosas y que nace de la Junta Departamental de

Rocha, en su Comisión, y un mensaje dado por el señor Intendente en un espacio público formal, que costa en actas y que está grabado, porque así como lo que nosotros decimos acá está grabado, también está grabado en Punta del Diablo el mensaje que transmitió a la comunidad el señor Intendente en su momento, cosa que nosotros lo tenemos.

En qué consiste esto, que por un lado una Comisión de la Junta, frente a la solicitud de un otorgamiento solicita ampliación de información para tomar decisión y expedirse, por otro lado el señor Intendente en una reunión de la Junta Local afirma que ese comodato ya había sido otorgado.

Cosa que el mismo señor Intendente lo reconoció en este Cuerpo y lo dijo acá, me comí tal cosa. Pero así como uno se come tal cosa en la lectura, se está comiendo más que una línea, se está jugando con la esperanza de la gente, se está jugando con la necesidad de la gente, se está jugando con el trabajo de una Comisión, se está jugando nada más que con la legalidad de algunas cuestiones, así como también la transparencia de algunos otorgamientos.

No basta con decir me equivoque muchas veces, mucho más cuando se trata de otorgar por tanto tiempo un comodato, de esta forma, por 15 años, algo que llama bastante la atención, que venía por 30 pero después se modificó por 15 años.

Mucho más cuando no se cuenta con la documentación correspondiente, a lo que tiene que ver la estructura de esta organización y si está totalmente en regla, más allá de que se cuenta con un acto de fe realizado por el señor Intendente. Que claramente en el acto de pasarlo a la Junta para que se lo otorgue, el Intendente creyó en el proyecto que le dieron, creyó que este club tenía 100 personas afiliadas, como lo dice, que este club tenía una trayectoria, creyó en lo que le dijeron más allá de las personas que firman las solicitudes.

Más allá de la relación que pasa en las pequeñas comarcas, muchas veces en las pequeñas comarcas, lamentablemente el mismo que es médico, es el Presidente de la Comisión de la Escuela, del Club de fútbol, de, de, y de, ... y se termina generando lo que pasa en las comarcas que la misma gente está en todos lados y termina siendo acumuladores de beneficios propios, donde no se le da apertura quizás, se creen o nos creemos que somos la caja de resonancia de los deseos de todos, cuando tenemos mecanismos por lo demás suficientes para darle participación a la gente, para que opine con lo que se va a ser con los bienes públicos y mucho más por tanto tiempo.

Nosotros señor Presidente trajimos este tema justamente para aclarar esta situación, nos parece por demás importante que se aclare, porque lo que se dijo acá, a la una y media de la mañana cuando éramos 15, siguió sonando y sigue sonando en un montón de gente, en otro lugar donde no se desmintió, donde tampoco se aclaró, donde tampoco se fue a decir, no, no, me equivoque.

Que está bien equivocarse y reconocerlo, pero no tiene que hacerlo ante nosotros sino en el lugar donde se cometió el error. Y estos son los errores que nos tienen que empujar a tratar de hacer las cosas mejor, nosotros tenemos conocimiento señor Presidente, que existe más de un proyecto con respecto a qué hacer con ese predio.-

Existe más de una preocupación, acá nunca se hizo un llamado del Proyecto, acá jamás se ofreció una apertura para que otra gente pudiera presentarse. Acá se expresa que se han presentado a un llamado en el cual no se han presentado.

No hay registros de que se hayan presentado. Y no dudamos de la buena fe, pero sí dudamos del procedimiento y de la forma. Y tenemos registros de que hubo errores en el procedimiento y de forma, pero también tenemos conciencia y la fe y el compromiso de poderlo corregir y hacerlo mejor.

Acá muchos se lo toman como un enfrentamiento político. Lamentablemente hay más de uno que no escucha para entender sino que escucha para contestar. Y cuando alguien escucha para contestar no es capaz de razonarlo.

Podemos hacerlo mejor, se puede hacer mejor. Es más el Sr. Intendente reconoció que se había equivocado en anunciar que se había dado un Comodato que se había sido otorgado, los reconoció acá y está en Actas.

Pero frente a éste error como vamos a hacer, cual va a ser nuestra postura y cuál va a ser nuestra decisión, cuáles fueron los errores, qué otro error se cometió en el camino del otorgamiento de esto, cuando la Comisión solicita expresamente que se le entregue información con respecto a este Club y toda su situación jurídica, cosa que nunca ha llegado a la Comisión.

Qué otros errores u olvidos se llevaron a cabo para tomar la decisión de que se mandara este expediente para el otorgamiento a la Junta y para quiénes. Y a su vez Sr. Presidente, cuando el Sr. Intendente manifiesta haber otorgado esto nos pone a todos en el mismo barco. Nos dice que esto había sido otorgado 27 en 27 en la Junta Departamental, lo dice públicamente. Yo tengo la grabación, tengo copia del Acta, pero me parece que sería de entrar en una mezquindad que no necesita ya que el Intendente lo reconoció.

Nosotros queríamos llevar este tema a Asuntos Internos primeramente, primero llevarlo a Asuntos Internos, sin embargo el Sr. Intendente prefirió tratarlo en el Plenario.

Por lo tanto nosotros consideramos Sr. Presidente que es importante que se analice todo el procedimiento de este Proyecto, y cómo este Proyecto llegó a la Junta, y cómo se generó esto. Otro es que el Sr. Intendente se retrate frente a lo que hizo y se retrate en el lugar en el que lo hizo, frente a la gente que lo hizo.

En tercer lugar Sr. Presidente, consideramos que sería importante aprovechar esta instancia para abrir el camino de que si verdad existe el interés, y está claro que le necesidad existe de generar éstos espacios públicos, se abra una propuesta a la comunidad de Punta del Diablo para distintas propuestas haber lo que precisa la comunidad y que quiere hacer la comunidad con esos espacio públicos, que son de todos, así como también Sr. Presidente, acotar y aclarar cuáles van a ser las contraprestaciones de cuando uno otorga éstos espacios públicos.

Qué contraprestación se exige, quiénes van a ser los beneficiarios directamente más allá de un colectivo mínimo de personas que a veces no son representativas de lo que es toda la comunidad.

Por lo tanto Sr. Presidente, esta es nuestra solicitud en base a la documentación que tenemos y en base a lo sucedido en este Cuerpo.

Muchas gracias.

Sr. PRESIDENTE:-Gracias a usted Sr. Edil. No tengo más Ediles anotados.

Sra. Edila Mary Núñez tiene la palabra.

Sra. NUÑEZ:-Esto es un trámite que está en Junta Departamental en Comisión de Legislación sino me equivoco ¿no?... sí, ahora volvió a la Intendencia porque la Junta lo mandó, Legislación lo envió solicitando cosas que se adjunten a la documentación y vuelvan acá.

Es decir, esta Junta no ha tomado ninguna Resolución al respecto.

Yo no soy Intendenta, yo soy edila departamental y actuó en base a mi trabajo, ¿verdad?, la Junta Departamental no ha tomado resolución al respecto.

Nosotros cuando recibimos la documentación no podemos prejuzgar si el proyecto es para 5 o para 500, lo que hacemos es juzgar la documentación y si no es suficiente se pide ampliación de la misma y se va actuando a través de lo que se va llevando, esos son los pasos que está dando la Comisión, es todo lo que hay, nada, nada más.

Pedimos datos sobre la organización que está detrás porque no sabemos cómo está organizada, quienes son las autoridades, eso es válido, creo que a cualquiera le interesaría conocerlo. Y bueno, estamos esperando la contestación, cuando llegue actuaremos o solicitaremos nueva documentación.

Esa es nuestra tarea como ediles departamentales, pero no juzgar de antemano que ahí van a ir tantas personas y que son amigos de fulano y amigos de

mengano, a mi no me interesa eso ¿verdad?, uno trabaja en base a la documentación que recibe y si está correcto estará o no este comodato, es eso nada más.

No va a ser ni el primero ni el último que se rechace ni el primero ni el último que se otorgue.

Eso es frecuente que se otorgue en la Junta.

Nada más gracias compañero.

Sr. PRESIDENTE:-Gracias a usted Sra. Edila. Tiene la palabra el Sr. Edil Artigas Barrios.

Sr BARRIOS:-Gracias Presidente, voy a empezar por una de las últimas manifestaciones con respecto al destino y a la disponibilidad espacios públicos en Punta del Diablo.

Punta del Diablo, como otros Balnearios de Rocha hasta hace un tiempo Punta del Diablo no tenía ningún espacio público. No porque no hubiesen sido establecidos en su origen sino porque hay una práctica que se extendió hace años en esos tiempos en los fraccionadores en los promotores de los fraccionamientos que dejaban espacios públicos y como el Balneario no se desarrollaba enseguida llevaban un Agrimensur, lo delimitaban a ese espacio levantaban un plano, lo registraban y tenían un número de padrón, obtenían un número de padrón, luego lo vendían a una sociedad anónima que era de los mismos dueños del balneario, esa sociedad anónima la vendía a una segunda y ya quedaba en duda actualmente el carácter público porque el último comprador decía actuar de buena fe.

Eso sucedía en Punta del Diablo, sucedía con este predio y otro predio de dos hectáreas y media, pero este de tres hectáreas y otros de dos hectáreas y media todos de una sociedad fundadora de las dos familias que formó el fraccionamiento de Punta del Diablo, la familia Redin.

En un proceso de negociación tuvimos considerando la posibilidad de hacer un juicio para reivindicar todo esto, al fin en un proceso de negociación llegamos a un acuerdo de que ellos sin juicio renunciaban a sus pretensiones en esas tres hectáreas y la Intendencia les reconocía la propiedad de las dos hectáreas y media que tenían en otro lugar.

En definitiva este es el único espacio público que hay en Punta del Diablo en base a esa negociación que se hizo. Eso fue aprobado por la Junta Departamental y ese espacio quedó ahí y se manejaron ideas, no sé si se llegó a formular, creo que hasta se formuló una especie de proyecto de distribución que una zona destinada a deportes, una zona que da sobre la Avenida principal sobre Santa Teresa que se destinaría a actividades cívicas allí.

La idea es un Centro Cultural, Liceo, la Junta Local, en fin, todos los Organismos Públicos ahí. Otra zona destinada área deportiva y otra zona que como es baja y tiene bañados se mantendría como Parque.

Y simplemente eso, así que dentro de ese panorama de disponibilidad y demás este Club solicitó que le concedieran el área deportiva, según lo que veo en el expediente, para allí generar una cancha de fútbol e ir haciendo las estructuras.

El Intendente todo lo que hizo fue atenerse a la Constitución de la República opinando favorablemente, que me pareció que todos podemos opinar y de haber recogido opiniones de vecinos le pareció adecuado que esa área deportiva se encomendase su desarrollo y lo mandó a la Junta Departamental, es lo que hay que hacer, la Junta Departamental podría resolver conceder, podía negar o pudiera hacer lo que hizo que fue pedir más información.

Esa información se solicitó, fue a la División Jurídica, la División Jurídica pidió y hasta hace poco creo que ahora no había recibido la documentación de la personería jurídica, la integración del club todo lo demás.

Seguramente cuando esté eso completo vendrá nuevamente a la Junta Departamental y ahí tomaremos resolución. Lo podremos aceptar, lo podremos rechazar, si se han presentado otras solicitudes vendrán también o podremos pedir que nos manden si hay otras solicitudes. Pero lo que no entiendo es que el Intendente

en una reunión de la Junta Local dijo eso está aprobado por la Junta Departamental, porque había leído la parte final de la Resolución que decía: "Apruebase el informe de la Comisión 27 en 27", pero no realizó ningún acto sobre eso simplemente dijo está aprobado.

Lo grave hubiese sido, lo que sí estaría mal si estuviese concedido el Comodato o que hubiese autorizado al posible Comodatario a iniciar obras. Nada de eso se hizo, simplemente en una reunión de la Junta dio una información errónea que aquí mismo se rectificó en la Junta Departamental.

Yo no sé si pretenderá que el Intendente venga acá y se arrodille y pida disculpas o que vaya a Punta del Diablo a la Junta Local expresamente a decir: mire me equivoqué en la información, pero no realicé ningún acto en base a ese error.

Parecería que aquí lo único que se pretende el planteo simplemente es tratar de que el Intendente ratifique lo que muy honestamente aclaró en la Junta.

Las demás cosas van a suceder en el momento que tengan que suceder y se van a resolver en el momento que se tengan que resolver aquí en la Junta. No hay otra manera, la Constitución lo establece así. Va a tener que venir a la Junta y por mayoría, las mayorías adecuadas se aprobará o no se aprobará y vendrá esa solicitud y si hay otras vendrán otras solicitudes, pero quien va a resolver es éste Órgano, no va a ser el Intendente, ni pretende ni se pretendió.

Simplemente leyó mal una Resolución y ¿porqué la leyó mal?. porque no había llegado a él todavía, llegó en el momento que tenía que ir a la reunión... alcánzame tal expediente, porque ese expediente estaba siguiendo el trámite que la Junta había determinado, ir al Departamento Jurídico y a otros Departamentos típicos de la Intendencia.

Parecería que estamos poniéndonos en un planteo que no tiene una finalidad concreta. Salvo adelantar opinión contraria que cualquiera la puede tener antes de que el expediente venga,

Pero además vamos a esperar que venga, que venga la información, que vengan los proyectos que la Intendencia tiene con respecto a este predio, que no deben de ser muy concretos, porque naturalmente uno no se puede atar, la Intendencia no puede atarse, el gobierno, la Intendencia ni la Junta pueden atarse de pronto dicen: podríamos hacer allí la Escuela y resulta que después hay otro predio para la Escuela, y entonces lo mejor es hacer el Liceo, pero resulta que pasan 20 años y no se hace el Liceo en Punta del Diablo no pasarán tantos años seguramente, pero puede pasar, y aparece la necesidad de no sé de qué... la Policlínica es chica y que hay que hacerla más grande.

Todas las cosas, hay que saber que hay un predio público, que a medida que se vayan dando las necesidades se le irán asignando. Que habrá que reservar un espacio del uso del propio gobierno Departamental y de sus oficinas, de sus servicios, y nada más y después con respecto a esta área se resolverá cuando venga.-

No se ha dado un solo paso fuera de lo que la Constitución establece y qué más podemos exigirle a un gobierno que respete la Constitución y qué más podemos exigirle a un gobernante que viene, sin que se le llamen, voluntariamente a la Junta Departamental y en la Junta Departamental dice lo que informé en la Junta Local estaba equivocado pero cuando vamos y vemos si sólo informó mal o actuó mal lo único que vemos es que informó equivocadamente, pero actuó correctamente, no adoptó ninguna medida que estuviese fuera lo que son sus facultades y en lo que en la Junta Departamental había dispuesto.

Parecería que el tema no da para otra cosa.

Sr. PRESIDENTE:-Finalizó Sr. Edil?

Sr. A. BARRIOS:-Sí gracias.

Sr. PRESIDENTE:-Gracias a usted Sr. Edil. No tengo más Ediles anotados por lo tanto damos finalizada la sesión.

-Así se procede siendo la hora 21 y 53.

Mario Barboza Prieto  
Secretario General

Federico Amarilla  
Presidente

## JUNTA DEPARTAMENTAL DE ROCHA

### ACTA N° 138

**Sesión Ordinaria del 8 de mayo de 2018**

#### **ASISTENCIAS:**

Preside el señor edil Federico Amarilla y asisten además los señores ediles: Estrella Franco, Mary Núñez, Lourdes Franco, Julio Graña, Artigas Barrios, Diana da Silva, Mario Sacia, Graciela Techera, Roberto Méndez, Jaime Píriz, Rosana Piñeiro, Cosme Molina, Esther Solana, Graciela Saroba, Cristian Martínez, Nelba Inceta, Emilio Rotondaro, José Luis Molina, Sebastián Pintos, Martín Valdey y los ediles suplentes: Artigas Iroldi, Gustavo Hereo, Saúl Brener, Pura Rivero, Gladys Pereyra, Leticia Méndez, Blanca García, Eduardo Trabuco y Ana Núñez.

**AUSENCIAS:** Sin aviso los señores ediles: Rodolfo Olivera, Antonio Sánchez, Eduardo Veiga, Federico Priliacy Yeanneth Puñales.

Con aviso los señores ediles: Lavallega Cardoso, Nadina Fernández, Daniel Katz, Gabriel Correa y Carlos Dianessi.

Con licencia los señores ediles: Mauro Mego, María E. Cedrés y María Saráchaga.

Alternaron los señores ediles suplentes: Ángel Silva, Daniela Guerra, Graciela Nassi, Vilma Olivera, Martín Veiga, Schubert Núñez, Daniel Fontes, Irineu Riet Correa, Eduardo Quintana y Bibiana Vitabarez.